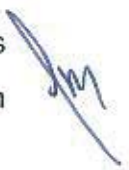


ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:10 (trece horas con diez minutos) del día 25 de marzo del año dos mil quince, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, los señores Consejeros Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez y Mtro. José Fernando Martín Faz Mora en atención a una convocatoria previa enviada por la Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero, en su carácter de Presidenta de la Comisión y el Mtro. Javier Montalvo Pérez, Secretario Técnico, en términos del artículo 90 de la Ley Electoral del Estado; y con la asistencia de los invitados a esta Comisión los C. Consejeros Lic. Silvia del Carmen Martínez Méndez y Lic. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos; se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la Sesión anterior. Se anexa.
- 4.- Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2015.
- 5.- Cuenta del Oficio No. CP-PPP/ST/05/2015 del 10 de marzo de 2015, dirigida al Instituto Nacional Electoral, donde se solicita reasignación de tiempos en Radio y Tv, a los Partidos Políticos, en virtud de que se declaró desierto el proceso de selección de candidato independiente al cargo de Gobernador del estado; así como el identificado como CEEPC/PRE/606/2015, de fecha 19 de marzo, donde se realiza lo propio referente a los aspirantes a candidatos independientes a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos.
- 6.- Cuenta del Oficio No. CP-PPP/ST/06/2015 del 10 de marzo de 2015, dirigida a todos los Institutos Políticos en la entidad relativo a las respuestas que emitió esta Comisión



referente las aportaciones privadas, en los términos de los puntos 5°, 6° y 7°, de la sesión ordinaria anterior, para su conocimiento y atención.

7.- Cuenta del Oficio No. INE/JLE/SLP/VE/0684/2015, de fecha 16 de marzo de 2015, que contiene el identificado como INE/UTF/DA-L/3580/2015, como respuesta a la solicitud de este organismo, a la elaboración de criterios y/o lineamientos en materia de topes de gasto de campaña.

8.- Cuenta de los Oficios dirigidos a los Partidos Políticos, donde se les requiere informen la cuenta bancaria en la que habrán de depositarse el financiamiento público estatal para gastos de campaña, de conformidad con lo estipulado por el Reglamento de Fijación Nacional.

9.- Asuntos Generales.

En el primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes los cinco Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos por lo que se declaró la existencia de quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán como válidos.

En el segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, el Orden del día propuesto para esta sesión, con la observación de la Presidenta de la Comisión de que el punto cuarto del orden del día "*Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2015*", sea retirado en virtud de que se trata de una sesión ordinaria, y la aprobación de este punto, requeriría el establecimiento de una sesión de carácter extraordinario.

En el tercer punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, el Acta de la Sesión de fecha 17 de febrero de 2015.


En el cuarto punto del orden del día, se retiró por los motivos ya expresados.

En el quinto punto del orden del día, referente a la Cuenta del Oficio No. CP-PPP/ST/05/2015 del 10 de marzo de 2015, dirigida al Instituto Nacional Electoral, donde se solicita reasignación de tiempos en Radio y Tv, a los Partidos Políticos, en virtud de que se declaró desierto el proceso de selección de candidato independiente al cargo de Gobernador del estado; así como el identificado como CEEPC/PRE/606/2015, de fecha 19 de marzo, donde se realiza lo propio referente a los aspirantes a candidatos independientes a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos. El Secretario Técnico, informó que dicha respuesta se emitió de conformidad con el acuerdo previo de esta Comisión Permanente.

En el sexto punto del orden del día, referente a Cuenta del Oficio No. CP-PPP/ST/06/2015 del 10 de marzo de 2015, dirigida a todos los Institutos Políticos en la entidad relativo a las respuestas que emitió esta Comisión referente las aportaciones privadas, en los términos de los puntos 5º, 6º y 7º, de la sesión ordinaria anterior, para su conocimiento y atención. La Presidenta de la Comisión Permanente, recordó que se emitió dicha respuesta mediante oficio, sin ser necesidad de elevarlo al grado de Acuerdo de Pleno, por encontrarse dicha respuesta en la propia ley local, pero en un ejercicio de exhaustividad, se brindó la realización del ejercicio.

En el séptimo punto del orden del día, referente a la Cuenta del Oficio No. INE/JLE/SLP/VE/0684/2015, de fecha 16 de marzo de 2015, que contiene el identificado como INE/UTF/DA-L/3580/2015, como respuesta a la solicitud de este organismo, a la elaboración de criterios y/o lineamientos en materia de topes de gasto de campaña. La Presidenta de la Comisión Permanente, informó que dicha respuestas no han recibido la atención necesaria por el Instituto Nacional Electoral.

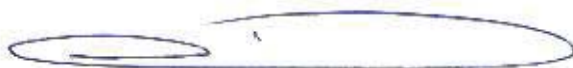
En el octavo punto, relativo a los Oficios dirigidos a los Partidos Políticos, donde se les requiere informen la cuenta bancaria en la que habrán de depositarse el financiamiento público estatal para gastos de campaña, de conformidad con lo estipulado por el Reglamento de Fiscalización Nacional. El Secretario Técnico de la Comisión Permanente,



informó que la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Organismo, informó que una vez que los institutos políticos dieron cumplimiento al requerimiento realizado, se ministraron los recursos correspondientes a ese financiamiento, en términos del acuerdo que se aprobó para el efecto, y no existe al momento recurso por este concepto pendiente de ministrar.

En el noveno punto, relativo a Asuntos Generales, no hubo asuntos que tratar.

Se dio por concluida la sesión, siendo las 13:40 (trece horas con cuarenta minutos) del día de la fecha.



Lic. Dennise Adriana Porrás Guerrero
Presidenta de la Comisión



C.P. Claudia Josefina Contreras Páez



Mtra. Laura Elena Fonseca Leal



Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal



Mtro. José Martín Fernando Faz Mora



Mtro. Javier Montalvo Pérez
Secretario Técnico.

La presente hoja de firmas forma parte del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos de fecha 25 de marzo de 2015.